

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23933 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Morcín (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Municipal, en régimen funcional perteneciente al Grupo/Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Superior en Delineación, en régimen laboral perteneciente al Grupo/Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a del Centro de Dinamización Tecnológica Local (CDTL), en régimen laboral perteneciente al Grupo/Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, en régimen laboral pertenecientes al Grupo/Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

Todas las convocatorias se enmarcan en el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración de la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación (sede electrónica del Ayuntamiento de Morcín en la dirección <http://www.morcin.es>).

Morcín, 21 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Maximino García Suárez.